UN EJEMPLO DE EMIGRACION ESTACIONAL EN LA REGION MURCIANA: LA VENDIMIA EN FRANCIA, CAMPAÑA 1979

MARIA DEL CARMEN BEL ADELL

SUMARIO:

I. Introducción.—I.1. Material y método.—I.2. Marco en el que se inserta la campaña de la vendimia.—II. Vendimia 1979.—II.1. Análisis de la población emigrante.—Estructura de la población.—II.2. La emigración murciana a Francia, vendimia 1979.—Origen municipal.—Características estructurales del grupo murciano.—Estudio particular de los grupos emigrantes más numerosos: Moratalla, Murcia, Cehegín.—III. Aproximaciónmación a la problemática laboral y economía de los emigrantes.—III. 1. Aspectos legales para participar en la campaña.—III.-2. Circunstancias reales en las que se vive la campaña. Testimonios.—III.3. Logros sociales.—Conclusión.

I. INTRODUCCION

La historia de la emigración es tan vieja como la humanidad misma. Un derecho asiste a toda persona para poder buscar fuera de su lugar de origen mejores condiciones de vida. Y son múltiples y diversas las motivaciones para emprender la aventura de la emigración. La legislación que ha intentado regular y encauzar lo que para unos es un derecho y para otros una fatal necesidad es compleja.

Sin entrar en un análisis sociológico ni político, nos enfrentamos con un hecho real que se impone y que ofrece unas perspectivas geográficas de alto valor huma-

no y económico, desde las que queremos abordarlo. Se trata de analizar desde el punto de vista geográfico a un grupo humano que, con unas características determinadas, participa en una tarea concreta: la campaña de la vendimia en Francia.

La oportunidad de la recién concluida campaña vendimia 1979 en Francia nos impulsa a estudiar aquellos aspectos que pertenecen al dominio de nuestros intereses y campo de investigación, pretendiendo siempre estar atentos al pulso vital de lo que sucede en nuestra región. La emigración al vecino país no es sólo fenómeno de los últimos tiempos. Su volumen y antigüedad le proporcionan un relieve singular. Pero lo que ahora se quiere destacar es la especial importancia que tiene la corriente de carácter estacional, casi única, dentro de nuestra emigración agrícola de temporada. El análisis del grupo humano que participa en la campaña de la vendimia en el sur de Francia nos facilita el conocimiento de esta modalidad emigratoria.

I.1. MATERIAL Y MÉTODO

El estudio se centra en la campaña vendimia 1979, y para situarlo se esboza la evolución de la emigración estacional por campañas agrícolas en los últimos años, así como el análisis del avance de la «Encuesta Campaña Vendimia 1979». La valoración del desarrollo de la campaña a través de algunos testimonios y de las condiciones reales nos aproximan a la dimensión humana del hecho concreto.

El material utilizado ha sido:

— Avance Encuesta Campaña Vendimia 1979.

Realizado por el Ministerio de Trabajo. Instituto Español de Emigración. Gabinete de Estudios y Publicaciones. Madrid, 30 de octubre de 1979.

— 5.066 Hojas de Solicitud para emigrar a países europeos y mediterráneos.

Consultados en la Delegación Provincial del IEE de Murcia. Ficheros provinciales.

- Acta de la reunión preparatoria para la Campaña de la vendimia de 1979, celebrada el 12 de junio de 1979 en Madrid.
- Acta de la reunión celebrada el día 20 de junio de 1979, preparatoria de la campaña, en Madrid.

— Circular 13/79 del Servicio de Movimientos Migratorios y Cooperación Social. — Circular 15/79 del Servicio de Movimientos Migratorios y Cooperación Social. — Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. I. Legislatura. Serie F: preguntas con respuesta escrita, 31 octubre de 1979, núm. 173-II. Contestación. Situación de los trabajadores españoles en la campaña de la vendimia francesa. Presentada por el diputado D. Francisco Cabral Oliveros. — Informe escrito del representante-delegado del Sindicato UGT de Murcia sobre acondicionamiento del viaje, 29-9-79. La vendimia en Francia (Federación de Trabajadores de la tierra —FTT—. Hoja informativa). — Salarios a partir del 1.º de septiembre de 1979. (Hoja multicopiada distribuida por los Sindicatos para información de los vendimiadores). - Racimos de lucha. Vendimia 1977. Experiencias de un grupo de vendimiadores en Bouillargues. Recopilación hecha por Tomás Torío y Jean L. Bauzon. — Informe de RENFE presentado a la Delegación Provincial de Murcia del IEE y entrevista personal con el Delegado Comercial y de Transportes de RENFE de Murcia. — Información verbal de parte de funcionarios de la Delegación Provincial del IEE en Murcia. - Información verbal de vendimiadores. — Estadísticas de emigración temporal. Ministerio de Trabajo. Instituto Español de Emigración. Años 1965-1979. El método ha consistido en la cuantificación y elaboración de los datos que

— a nivel nacional, la encuesta ha permitido caracterizar el grupo humano participante en la campaña;

mejor respondían al objeto del trabajo:

- a nivel regional, se han extraído de las Hojas de solicitud las distintas variables para su análisis e interpretación: origen municipal, edad, sexo, ocupación, grado de instrucción, número de veces que ha emigrado;
- estos datos se han cuantificado globalmente para la región en cada una de las características estudiadas;
- los grupos más significativos por su número se han estudiado en particular, permitiendo detectar los elementos comunes y las diferencias significativas;
 - del mismo modo se han elaborado estas mismas variables por municipios.

I.2. MARCO EN EL QUE SE INSERTA LA CAMPAÑA DE LA VENDIMIA

La emigración de temporada por campañas agrícolas tiene un fuerte arraigo en nuestra provincia, ocupando siempre uno de los primeros lugares entre las provincias españolas. Es, sin duda, la corriente más importante de la emigración al extranjero. Sin embargo, hay que notar que se trata principalmente de una de estas campañas, la vendimia, a la que asisten masivamente los murcianos, pues las otras campañas agrícolas no parece que ejerzan atractivo especial entre los nuestros (gráfico núm. 1).

En esto Murcia se siente totalmente identificada con la región en que se encuentra situada, pues la emigración levantina a Francia presenta una continuidad tenaz. El carácter estacional, y la no coincidencia con labores agrícolas intensas en la región, debido al ciclo vegetativo más temprano de nuestros productos, así como la posibilidad de unas ganancias sustanciosas en poco tiempo, son factores que no sólo han provocado, sino que mantienen con vigor esta salida anual de fuertes contingentes de población hacia la vendimia francesa, en el mes de septiembre principalmente. Aquí sí que puede calificarse de protagonista la emigración murciana. Pese a la dureza de estos trabajos realizados a destajo en gran número de ocasiones, la gran aceptación que tiene entre nuestros campesinos esta salida anual se debe a los beneficios que les reporta. Beneficios que no provienen de lo elevado de sus salarios, sino del gran número de horas trabajadas, obteniendo en poco tiempo un elevado ahorro, que en muchos casos llega al cien por cien, pues, por su carácter temporal, los trabajadores aceptan las condiciones infrahumanas que les ofrecen, especialmente en alojamiento, para no gastar y ahorrar al máximo. El carácter masivo de esta emigración disminuye en parte el aspecto más doloroso de la emigración: la soledad y el aislamiento a que se ve sometido el emigrante en un país de lengua y costumbres diferentes a la propia.

EMIGRACION DE TEMPORADA A FRANCIA (CIFRAS ABSOLUTAS) REGION MURCIANA

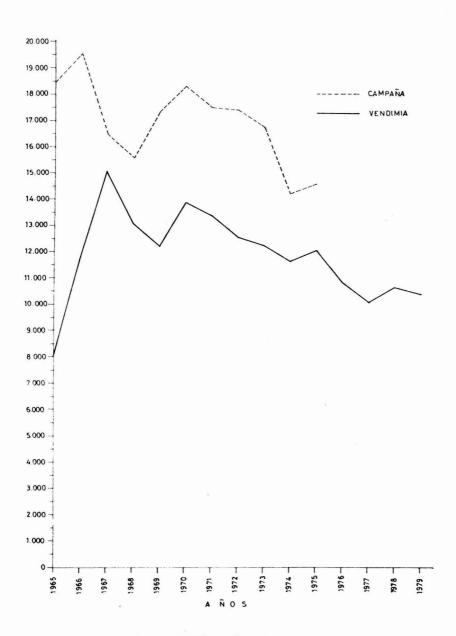


Gráfico núm. 1

Es frecuente en este tipo de emigración el desplazamiento de varios miembros de la familia incluso los niños que también participan en las faenas y de varias familias de un mismo pueblo. Esta circunstancia influye en que los emigrantes sigan viviendo juntos y relacionándose entre sí, recurriendo a los nativos para lo estrictamente necesario. Un espíritu común anima la provisionalidad de unas condiciones de vida que jamás aceptarían en sus lugares de origen.

En esta campaña agrícola para la vendimia, Murcia ocupa siempre uno de los primeros lugares de la nación, sólo Valencia rivaliza con ella en la oferta de vendimiadores. En relación al total nacional, Murcia ha participado con un 20 por ciento aproximadamente, llegando en algunos años al 25 por ciento. Si se observa la tabla núm. 1, «Emigración de temporada a Francia 1965-1979», y el gráfico núm. 2 y 1 se percibe la gran regularidad anual, pero con tendencia al descenso, 1977 marca el punto más bajo.

La afirmación hecha acerca de la prioridad de la vendimia sobre el resto de las campañas agrícolas queda demostrada al comparar los datos numéricos que representan a ambas. La importante participación provincial en el conjunto del país se debe fundamentalmente a la vendimia, como se deduce de los porcentajes de uno y otro concepto (tabla núm. 1).

La campaña de la vendimia 1979 recién concluida nos ofrece la oportunidad de hacer un análisis de la misma que permite conocer el origen municipal y las caracteríticas personales de la población que participa.

II. VENDIMIA 1979

II.1. Análisis de la población emigrante

La campaña de la vendimia en Francia para 1979 ha supuesto la contratación y transporte de unos 80.000 trabajadores españoles en el período de un mes, aproximadamente, según datos facilitados por el Instituto Español de Emigración en una primera estimación (1).

La Oficina Nacional de Inmigración francesa en junio consideraba a título de estimación personal, y en base a la larga experiencia ya adquirida, que el número de vendimiadores españoles no descendería respecto a los últimos años, salvo cir-

⁽¹⁾ Datos facilitados por el Ministerio de Trabajo a tenor de lo que hasta la fecha conoce el I.E.E. con fecha 23-X-79.

⁽²⁾ Comunicación hecha por el representante del O.N.I. en la reunión preparatoria para la campaña de la vendimia 1979 celebrado el 12 de junio de 1979.

cunstancias imprevistas (2). La cifra anterior puede aproximarse mucho a la realidad, pues en los últimos años desciende un poco.

EMIGRACION DE TEMPORADA A FRANCIA

(% DE PARTICIPACION DE MURCIA SOBRE EL TOTAL NACIONAL)

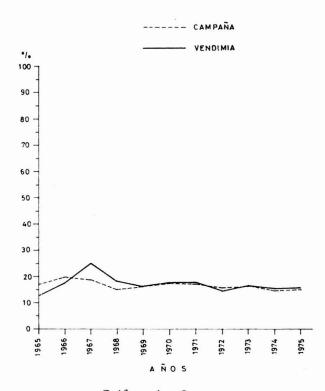


Gráfico núm. 2

Estructura de la población emigrante

El Gabinete de Estudios y Publicaciones del Instituto Español de Emigración ha elaborado un «Avance de la Encuesta Campaña Vendimia 1979», sobre una muestra de los vendimiadores que salen por Irún y de los procedentes de la provincia de Jaén que lo hacen por Figueras. El análisis de su estructura proporciona un punto de referencia sumamente válido para comparar el contingente murciano con el grupo humano general que participa en estas labores.

El grupo encuestado viene caracterizado por una serie de notas referentes a edad, sexo, estado civil y ocupación (3).

En cuanto a la edad, la nota más destacable es el bajo porcentaje que existe en el grupo de edades entre treinta y uno-cuarenta años, siendo el más bajo si descontamos a los mayores de sesenta y un años, que es el grupo más minoritario. El grupo más numeroso es el comprendido entre los dieciséis y los veinte años, descendiendo entre los veintiuno y veinticinco, hecho normal por comprender el período en que muchos varones se encuentran cumpliendo el servicio militar y éstos son los que participan en mayor número; aumenta el grupo comprendido entre los veintiséis y treinta años, para descender de nuevo entre los treinta y uno y cuarenta años, como se ha apuntado.

En lo referente al sexo, se comprueba la superioridad de los hombres sobre las mujeres, ya que por cada 100 mujeres van 250 hombres. Esta diferencia se agudiza en el caso de los que salen de Irún, alcanzando 353 hombres por 100 mujeres. Esta gran diferencia parece que viene determinada por la región de destino, así como por las condiciones de trabajo y alojamiento que dificultan la incorporación de la mujer.

En general puede considerarse esta emigración, en parte por su larga tradición, como emigración de edad avanzada, por lo que el porcentaje de casados es también bastante alto, llegando a un 73 por ciento, siendo el de solteros de un 23 por ciento y poco más del 1 por cien, viudos.

La ocupación profesional de la mayoría de los vendimiadores es la de agrícolas por cuenta ajena que representa el 76 por ciento, seguido de hostelería con un 6 por ciento y la construcción con un 4 por ciento. Estudiantes participan en pequeña proporción 4 por ciento, y las mujeres cuya ocupación son «sus labores» constituyen un 10,5 por ciento.

Respecto a la situación de empleo, el paro es una de las características más destacadas de este colectivo ya que el 72,1 por ciento manifiestan encontrarse en esta situación, dato no muy sorprendente si se tiene en cuenta que parte de la muestra de dende derivan los datos son trabajadores procedentes de Andalucía, área especialmente afectada en la actualidad por una grave situación de paro.

La participación en la vendimia se produce año tras año, siendo normalmente las mismas personas las que van. El 81 por ciento de los entrevistados manifestaron

⁽³⁾ Olivas, Juan. "Avance encuesta vendimia 1979". Ministerio de Trabajo. Instituto Español de Emigración. Gabinete de Estudios y Publicaciones. Madrid, 30 octubre de 1979 (informe multicopiado).

que no era la primera vez que iban a vendimiar a Francia; de éstos, el 36 por ciento llevaba más de cinco años yendo a la vendimia. De esta repetición se deriva que un 70 por ciento trabajan con el mismo patrono. El 40 por ciento declaran haber ido a vendimiar entre una y cinco veces, el 30 por ciento entre seis y diez años, el 11 por ciento llevan vendimiando más de diez años, siendo el porcentaje de los que van por primera vez el 19 por ciento.

A la pregunta de si la primera vez que fueron a vendimiar llevaban o no contrato de trabajo el 91 por ciento manifiestan que sí lo llevaban habiéndosele proporcionado a través de algún familiar o amigo en un 88 por ciento, y por el Instituto Español de Emigración un 6 por ciento.

Puede considerarse esta emigración como de tipo familiar, ya que el 83,5 por ciento va acompañado de algún miembro de su familia, siendo el 59 por ciento acompañado por el cónyuge. Los menores de dieciséis años no pueden trabajar porque la ley española y francesa lo prohíbe, pero es frecuente el paso de menores debido a que el control no es riguroso, los hijos que han cumplido dieciséis años deben ir provistos de contrato. Los menores que una vez en Francia participan en las labores de la vendimia, constituyen el contingente más importante de los llamados clandestinos, aunque cada vez el número de éstos es más reducido.

II.2. LA EMIGRACIÓN MURCIANA A FRANCIA, VENDIMIA 1979

En 1979 han salido aproximadamente unos 10.000 trabajadores murcianos para participar en las labores de la vendimia francesa. El Diario «Línea» del día 9 de septiembre daba la noticia: «12.000 murcianos marchan a la vendimia francesa». La mayor aproximación al número de emigrantes salidos hacia Francia para participar en esta campaña, se obtiene del número de billetes expedidos por la RENFE, ya que es el medio habitual utilizado por los vendimiadores (4). Según las informaciones facilitadas por la Renfe a través del Delegado Comercial, los billetes expedidos con motivo de la vendimia han sido 10.421, distribuidos según la estación de origen y destino del siguiente modo: Lorca-Figueras, 2.401; Murcia-Figueras, 7.855, y Murcia-Irún, 165. El trayecto de los trenes que se dirigen

Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. I. Legislatura. Serie: Preguntas con respuesta escrita. 31 de octubre de 1979. N.º 173-II.

⁽⁴⁾ Algunos vendimiadores hacen el viaje en autobús, pero son los menos. El transporte por ferrocarril de los vendimiadores españoles se hace en virtud del contrato suscrito entre la RENFE y la Oficina Nacional de Inmigración francesa (O.N.I.) en nombre de los empleadores franceses que son quienes abonan el viaje hasta el lugar de destino. Este contrato resultar, idénticos en calidad a los que Renfe pone a disposición de cualquier viajero.

"Respuesta del Gobierno" a la pregunta formulada por el Diputado Francisco Cabral Oliveros, sobre la situación de los trabajadores españoles en la campaña de la vendimia francesa.

a Figueras es: Murcia-Alicante-Valencia-Tarragona-Barcelona-Figueras. En la frontera se le facilita al emigrante otro billete hasta el lugar de destino. Por este motivo no se puede conocer el destino, sólo podemos determinar que los vendimiadores que van por Irún se dirigen a los Departamentos de Gironde, Charente, Charente-Maritime, Dordogne, Gers y Landes y los destinados a otros Departamentos salen por Figueras.

La campaña se inició el 16 de agosto y terminó el 1 de octubre. Para el transporte de estos vendimiadores se han puesto en circulación dieciséis trenes especiales.

Sin embargo, en esta incorporación masiva de murcianos a las tareas de la vendimia francesa, no todos los municipios han participado, ni lo han hecho en igual proporción. La persistencia de esta participación de parte de muchos murcianos, permite reconocerle el carácter de tarea permanente anual para gran número de nuestros conciudadanos.

Las características ya aludidas en que se realiza la contratación de esta emigración y la globalización de los datos, no permite conocer aspectos interesantes del grupo humano en su totalidad. La mayor dificultad deriva de la escasa intervención directa que tiene el Estado español en la contratación, tarea que recae absolutamente sobre el empleador francés, limitándose los organismos oficiales al nivel legal y establecimiento de convenios. Pese a ello, gran número de estos trabajadores recaban la asistencia del Instituto Español de Emigración y tramitan su documentación a través del mismo dejando constancia en una ficha (5). A través de estas fichas hemos podido conocer el origen municipal y las características personales de estos emigrantes.

En cifras absolutas, los emigrantes que han pasado por el Instituto Español de Emigración en su Delegación en Murcia son 5.066, de ellos conocemos datos de gran interés geográfico que nos permitirá caracterizar al grupo humano.

Origen municipal

Los 5.066 emigrantes a Francia proceden, en muy diferente número, de casi toda la geografía provincial. Sin embargo, se pone de manifiesto una vez más el carácter emisor de determinados municipios.

⁽⁵⁾ Los datos que a continuación se exponen han sido extraídos de las 5.066 fichas que nos han sido facilitadas en la Delegación del I.E.E. correspondientes al año en curso.

Aprovechamos para agradecer al Delegado Provincial Sr. Moldenhaver la autorización para consultarlas y a los funcionarios Sres. Pagán y Fernández, por su colaboración en ofrecerlas y facilitarnos su tratamiento.

De los cuarenta y tres municipios de la provincia (6) sólo cinco: Abarán, Aguilas, Aledo, San Javier y San Pedro no han enviado emigrantes a la vendimia francesa. Dieciséis municipios participan con un porcentaje inferior a uno. Seis municipios en proporción superior al 5 por ciento, el resto dieciséis municipios aportan entre el 1 y el 5 por ciento. Cuatro municipios: Moratalla, Murcia, Cehegín y Mula totalizan más del 50 por ciento.

Los valores absolutos y relativos se recogen en las tablas número 2 y 3 «Emigración a Francia. Vendimia 1979. Cifras absolutas y relativas», que permite conocer exactamente el número de emigrantes de los distintos municipios y la contribución de cada uno en relación al resto. Para la cartografía se ha utilizado una gama de siete rayados que permiten conocer de manera bastante matizada la participación, en cifras absolutas, de cada uno de los municipios, gráfico número 3. Esta participación dibuja unos sectores de mayor emigración y puntos aislados de ausencia de la misma —sólo cinco municipios no envían ni un solo emigrante—, separados por situaciones muy distintas y variadas.

Destacan especialmente dos sectores, uno por su intensidad y otro por su escasa participación. El sector que ha proporcionado mayor número de emigrantes podría designarse como el sector centro-occidental. Abanilla y Fortuna enlazan por Murcia con Mula, Cehegín, Moratalla y Calasparra que se encuentran entre los que han registrado más de 200 emigrantes. Cieza situada en un intervalo inferior enlaza con el resto de los municipios de la Vega Alta en la que están representados todos los intervalos, desde Abarán, sin emigrante alguno, hasta Ceutí, con más de 200 emigrantes.

El otro sector que aparece compacto en tonos muy claros, es el sur-oriental: ocho municipios; tres de los cuales, San Javier, San Pedro y Aguilas carecen de emigrantes, y los cinco restantes, Mazarrón, Fuente-Alamo, Torre-Pacheco, Cartagena y La Unión que en conjunto suman quince emigrantes. En este sector llama la atención la escasa participación de Fuente-Alamo, quizá pueda interpretarse este comportamiento por mimetismo con la zona en que está enclavado.

Entre estos dos sectores, queda una banda que comprende la Depresión del Guadalentín, Lorca, Puerto Lumbreras, Totana, Alhama, Librilla, con una intensidad media y la excepción de Aledo que no aporta emigrantes.

Esta instantánea que ofrece el episodio de la vendimia, por mucho que ésta

⁽⁶⁾ En esta fecha ya son 44 municipios, pero todavía no se han impuesto a nivel estadístico la existencia de Santomera como municipio, por lo que, los pocos migrantes procedentes de Santomera se incluyen en Murcia.

EMIGRACION A FRANCIA VENDIMIA 1979 (CIFRAS. ABSOLUTAS)

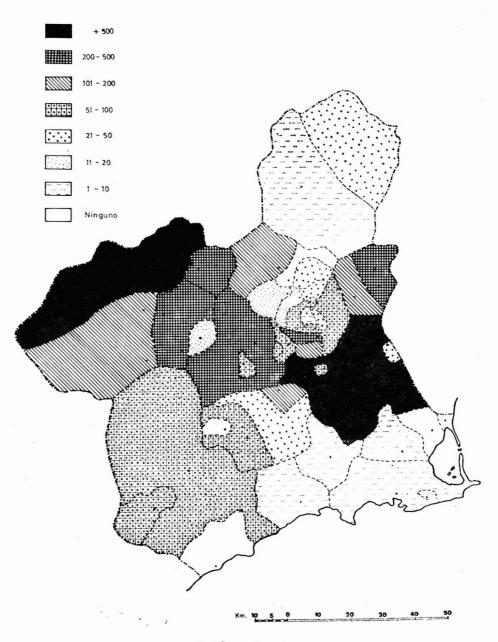


Gráfico núm. 3

ha tomado carta de naturaleza en la provincia, viene a ratificar aspectos ya analizados y a suscitar nuevos interrogantes.

El número de emigrantes vendimiadores por mil habitantes de la comunidad de la que salen, dato mucho más expresivo de la realidad objetiva, altera cualitativamente esta participación. Así los municipios de Ojós, Villanueva y Pliego cuya participación en cifras absolutas es muy pequeña ofrecen un alto índice sobre el total de su población, alcanzando el 25,8, 17,4 y 17 por mil, respectivamente (tabla núm. 4 «Emigración a Francia. Vendimia 1979 (por mil habitantes)» y gráfico núm. 4). Comparando los dos mapas en los que se ha cartografiado las cifras absolutas y los índices, se perciben diferencias notables en algunos municipios como el de Murcia que siendo el segundo en números absolutos, tiene un índice bajísimo, dos emigrantes por cada mil habitantes. Albudeite, Librilla, Ceutí y Campos del Río ofrecen los mayores índices y su aportación al contingente absoluto es muy dispar. Sin embargo, el parecido de los dos sectores destacados mantienen el mismo carácter bajo las dos perspectivas señaladas.

Como hecho relevante, cabe destacar el caso de Moratalla, los 1.225 emigrantes que proporciona un índice de más de cien emigrantes por mil habitantes es todo un símbolo de un pueblo que cada año acepta quedarse vacío durante unas semanas para recuperar, con el retorno, el pulso vital y las largas temporadas de inactividad. Moratalla es sin duda el municipio de más larga e intensa tradición emigratoria para las faenas vendimiadoras. Tanto en el porcentaje de participación en el total de emigrantes, 24,18 por ciento, como por la presión sobre su población, 117,2 por mil habitantes, ocupa el primer lugar y a mucha distancia del resto.

Otros municipios destacados son Cehegín, Mula, Calasparra, Abanilla, Ceutí, Librilla, Albudeite, Fortuna y Campos del Río, cuya posición en una ordenación de más o menos varía según el criterio considerado y que puede apreciarse en las tablas números 2, 3 y 4 y gráficos números 3 y 4.

Características estructurales del grupo murciano

El grupo de emigrantes murcianos para participar en las labores de la vendimia francesa en 1979 se estructura del siguiente modo: 3.365 varones y 1.701 mujeres que constituyen, respectivamente, el 66,42 y el 35,58 por ciento. En cuanto a la edad, el grupo considerado en conjunto presenta la mayor proporción entre los veinte-veintinueve años seguido por el de cuarenta-cuarenta y nueve años;

EMIGRACION A FRANCIA VENDIMIA 1979

(POR 1.000 HABITANTES)

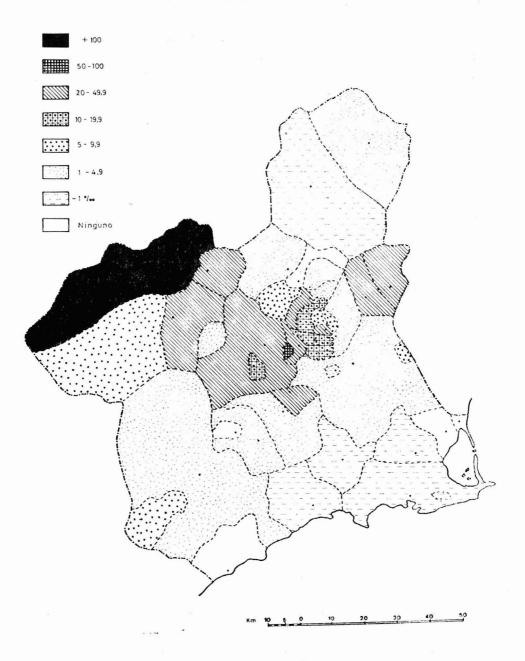


Gráfico núm. 4

en tercer lugar figura el grupo joven entre catorce-diecinueve años (7) seguido del grupo cincuenta-cincuenta y nueve años y en último lugar el de treinta-treinta y nueve, y con mínima participación los de más de sesenta años (tabla núm. 5 «Estructura de la población migrante. Región», y gráfico núm. 5).

En cuanto al estado civil, se observa una mayoría de casados, 63 por ciento, pero con una participación notable de solteros, 37 por ciento. La presencia de viudos es tan mínima que no llega a representar una fracción contabilizable, sólo figuran cinco.

Esta proporción de solteros y casados revela una característica importante, la participación familiar, que si bien no se puede obtener estadísticamente por falta de declaración expresa, se deduce de la participación porcentual cuando se consideran los sexos por separado. Este hecho viene confirmado por los testimonios orales, resultando tradicional el desplazamiento familiar. Varios miembros de la familia y familias enteras, cuando los hijos tienen edad de trabajar, es algo habitual en aquellos que vienen perpetuando estas salidas anuales, gráfico núm. 5.

Respecto a la profesión y ateniéndose a las declaraciones de los emigrantes en su hoja de inscripción resulta que el 77,93 por ciento se clasifican como agrícolas; el 6 por ciento constituyen un grupo heterogéneo que se engloba bajo la rúbrica «oficio y otros»; los estudiantes suman el 2,61 por ciento; las mujeres que declaran «sus labores» en el conjunto del grupo suponen el 13,34 por ciento; las hay que declaran ser agrícolas y obreras industriales, se incluyen en la rública respectiva (8).

La situación de empleo no se declara en la ficha, por lo que carecemos de este dato objetivo. No obstante, del intercambio directo y personal con algunos emigrantes, se concluye que la proporción de los trabajadores eventuales y a tiempo parcial es absolutamente mayoritaria. Los parados temporales, por tanto, casi todos.

Para matizar la participación de los sexos y las diferencias entre ellos, se han obtenido los porcentajes referidos al grupo total que es lo que nos da la imagen real de la población emigrante y en relación al total de su sexo que acusa las diferencias (tablas núms. 5 y 6 y gráficos núms. 5 y 6).

⁽⁷⁾ Aunque figure el intervalo 14-19 años, debido a la imposición legal de los 16 años para trabajar, no consta entre los registrados emigrante alguno de menos de 16 años.

⁽⁸⁾ Las rúbricas en que se han agrupado las distintas profesiones vienen determinadas por los propios datos. Para no multiplicar la clasificación y dado el escaso número de algunas caregorías se ha convenido el establecimiento de cuatro rúbricas cuyo contenido es el siguiente:

⁻ agrícolas: en esta rúbrica se agrupan los que se denominan "braceros", 'agrícolas"

[&]quot;peones de la tierra", "obrero agrícola".

— oficio y varios: dado el escaso número y la variedad de los que declaran tener un oficio, se incluyen los "administrativos" (5), "camareros" (unos 15) "obreros industriales", 'auxiliares sanitarios" y ocupaciones diversas.

estudiantes: sólo estudiantes.

[—] sus labores: los que así lo manifiestan y los que declaran "auxiliar doméstica".

ESTRUCTURA DE LA POBLACION MIGRANTE VENDIMIA 1979.

REGION



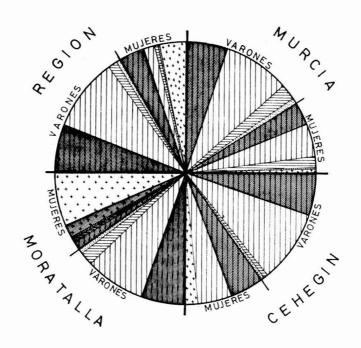


Gráfico núm. 5

El analfabetismo viene a representar el 2,59 por ciento. Cualidad que responde a la pregunta ¿sabe leer y escribir? En realidad sólo declaran no saber leer y escribir los que imprimen la huella en sustitución de la firma. En la práctica gran parte de los que responden afirmativamente a esta pregunta sólo saben firmar. Esto se constata en las ofici as que deben rellenar la ficha.

El arraigo que tiene la campaña de la vendimia en nuestra provincia se pone de manifiesto en el número de veces que cada emigrante declara haberlo hecho anteriormente. Sólo el 14,17 por ciento declara emigrar por primera vez; el 20,96 por ciento entre cinco y nueve veces; el 19,70 por ciento de diez a diecinueve veces y el 4,05 por ciento más de veinte veces. Si se comparan estos porcentajes con los derivados del avance de la encuesta, se percibe una mayor persistencia en el grupo murciano. A nivel general el 36 por ciento vienen emigrando más de cinco años, en Murcia los que lo han hecho durante más de cinco años constituye un 44,71 por ciento. Los emigrantes que han participado durante diez y más años en la vendimia totalizan el 11 por ciento a nivel nacional y el 23,75 por ciento entre los murcianos.

El conocimiento estructural de ambos grupos, el nacional y el provincial, permite establecer una comparación que revela ciertas constantes que son: prioridad masculina, emigración de gente adulta, mayor participación de casados, carácter repetitivo en la participación de la vendimia año tras año. Pero también se constatan diferencias cualitativas que individualizan a nuestros emigrantes: la razón de masculinidad es en Murcia muy inferior, frente a la media nacional que supone 300 hombres por cada 100 mujeres, en Murcia se contabilizan 198 hombres por 100 mujeres. El elevado número de trabajadores procedentes de la agricultura es común, un poco superior en Murcia; la proporción de estudiantes es inferior en Murcia, hecho coherente con la idiosincrasia provincial, aunque esta participación va aumentando. Como consecuencia de la mayor participación femenina, el porcentaje de mujeres que declaran «sus labores» es en Murcia superior al 14,17 por ciento, frente al 10,5 por ciento nacional.

Las características descritas pertenecen a la totalidad del grupo de emigrantes, el análisis por sexo (tabla núm. 5 y gráfico núm. 6 la figura en blanco) aporta matices de interés al destacar cada una de las características estudiadas pero referidas a la totalidad del propio sexo. Lo más característico es el ya reconocido carácter selectivo de la emigración en favor de los hombres, como queda de manifiesto en ese 66 por ciento de varones. Partiendo de este dato, es notable la similitud de la composición de cada uno de los sexos en cuanto a las distintas variables estudiadas. Composición que manifiesta un gran equilibrio y confirma la importancia de la participación familiar.

El grupo de edad que concentra mayor número es para ambos sexos el comprendido entre veinte- veintinueve años con un 23,92 y 23,81 por ciento para los varones y las mujeres, respectivamente; le sigue el de cuarenta-cuarenta y nueve años con el 22,14 y 23,34 por ciento; muy próximos se encuentran los porcentajes correspondientes al intervalo cincuenta-cincuenta y nueve, un poco inferior en las mujeres, 16,7 por ciento, y 17 por ciento entre los hombres; la mayor diferencia a favor de las mujeres se observa en el grupo joven catorce-diecinueve años; los mayores de sesenta años representan un 2,14 entre los hombres y 1,47 por ciento entre las mujeres.

En cuanto al estado civil emigran más mujeres solteras 38,86 por ciento, que hombres 35,60 por ciento.

Entre los hombres el 90,22 por ciento se declaran agrícolas; estudiantes un 2,82 por ciento y un 6,96 por ciento pertenece a ese grupo complejo de «oficio y varios». Las mujeres también alcanzan su máxima representación en agrícolas con el 53,61 por ciento; el 39,74 por ciento «sus labores», el 4,47 por ciento «oficio y otros», el 2,18 por ciento estudiantes.

Estudio particular de los grupos emigrantes más numerosos: Moratella, Murcia y Cehegín

Para tener una visión más clara y completa se han confeccionado unas pirámides (tablas núms. 5 a 9 y gráfico núm. 6) para el conjunto regional y para los tres municipios que suman más del 50 por ciento de la emigración y son: Moratalla, Murcia y Cehegín. Las pirámides superpuestas nos ofrecen una doble imagen: la pirámide sombreada corresponde a la participación porcentual de cada grupo de edad y sexo en relación al contingente total provincial y de cada municipio; la pirámide en blanco se ha dibujado con los porcentajes referidos a la totalidad del sexo.

Una primera observación de las cuatro pirámides permite algunas deducciones inmediatas: la desigual participación de los sexos, mucho más acusada la presencia masculina; un perfil muy semejante de las pirámides correspondientes al conjunto provincial, Murcia y Cehegín y el contraste de la pirámide de Moratalla. Las tres primeras, Provincia, Murcia y Cehegín, presentan los mismos entrantes y salientes, hecho que indica, en principio, una estructura similar con las variaciones cuantitativas propias. Moratalla, en cambio, presenta una fuerte oposición entre el eje masculino perfectamente piramidal, con excepción de la base que aparece acusadamente reducida, y el eje femenino que ofrece un perfil parecido a los otros con una base no tan reducida como la de los varones.

PIRAMIDE DE LA POBLACION MIGRANTE. VENDIMIA 1979.

La máxima representación femenina la ostenta Cehegín y Moratalla y la mínima el conjunto provincial, circunstancia que evidencia la gran ausencia femenina en los emigrantes procedentes de otros municipios.

Otra nota que destaca es el predominio de las edades maduras sobre la juventud, con la sola excepción de Cehegín, que dibuja una auténtica base sobre la que descansa la pirámide, especialmente el elemento femenino.

Los matices diferenciales quedan perfectamente expresados para cada grupo en la doble pirámide y ratifican las dos características señaladas como más notables, la disimetría de los sexos y la participación equilibrada de las distintas variables en cada uno de ellos.

Las características estructurales referentes al estado civil y ocupación de los emigrantes de los municipios seleccionados para su estudio particular, pueden apreciarse en el gráfico representativo de cada uno de ellos (tablas números 5, 7, 8, 9 y gráfico núm. 5). Los porcentajes están referidos al contingente total que es la imagen real de la población participante. Permanecen como constantes el carácter selectivo a favor de los hombres, aunque mucho menos acusado que en la emigración permanente, mayor porcentaje de casados, predominio de agrícolas en ambos sexos, escasa participación de estudiantes y predominio de poblacién adulta.

Moratalla y Cehegín se destacan por la mayor participación femenina, 40 y 41 por ciento.

La proporción más elevada de mujeres casadas la tiene Murcia con el 25 por 100, y en Cehegín participan las mujeres solteras en proporción superior a los otros grupos.

En cuanto a la ocupación podría decirse se trata de una emigración de agrícolas casi en su totalidad, las otras rúbricas están representadas muy escasamente, incluso llama la atención el gran número de mujeres agrícolas especialmente en Cehegín y Murcia, 34 y 28 por ciento, respectivamente, y «sus labores» en Moratalla con el 33 por ciento, y en el conjunto provincial 13,34 por ciento. En «oficio y otros» Murcia ofrece la máxima participación y tan sólo representa un 7 por ciento, en los otros grupos esta presencia es muy pequeña (gráfico número 5).

III. APROXIMACION A LA PROBLEMATICA LABORAL Y ECONOMICA DE LOS EMIGRANTES

Desde una perspectiva social y más próxima, la emigración temporera a Francia

para hacer la vendimia en el sur, continúa siendo un hecho económico que presenta unas características bien definidas, aunque poco estudiadas en su problemática.

El hecho de desplazarse un número tan elevado de españoles y murcianos viene motivado por una serie de causas entre las que se podrían destacar el paro, la falta de capacidad de la vendimia en España para absorber toda la mano de obra y, de forma especial, la posibilidad de realizar un trabajo intensivo y ahorrar unos francos, que, al cambio de moneda, representa un pequeño aumento de los jornales que normalmente se cobran en España.

Siendo el objetivo económico el factor esencial, el resto de las circunstancias en muchos casos inhumanas que rodean esta decisión fundamental del ahorro, no importan. De ahí deriva toda la problemática humana y laboral que esta campaña encubre y ante la cual ya han empezado a surgir voces de denuncia. Produce la sensación de que la parcialidad que ocupa en el calendario anual el período de contrato, hace olvidar la estabilidad de una situación que se repite año tras año.

De las malas condiciones de trabajo y vida a lo largo del tiempo que dura la campaña, son responsables, en mínima parte, los propios vendimiadores, al aceptar en ocasiones el trabajo sin condiciones y en otros casos por la ignorancia respecto a sus derechos. Sin embargo, hay que responsabilizar fundamentalmente a quienes montan la campaña sin garantizar, al mínimo, el respeto de los derechos humanos. A una legislación insuficiente se une la frecuente infracción de lo contratado con el amparo solapado de quienes deberían velar por el cumplimiento, cuanto menos, estricto de la ley.

Algunos datos ponen de relieve esta múltiple connivencia de empleadores, trabajadores, legalidad y sindicatos. Los empleadores buscan el máximo rendimiento con el mínimo gasto. Al ofrecer comida y alojamiento gratis, muestran en principio mejor oferta y el trabajador, cuyo primordial y casi único objetivo es el ahorro, acepta la oferta, aunque la denuncie. La ley con frecuencia recorta al máximo los derechos del trabajador y favorece generalmente al patrón; los sindicatos se marcan metas en función de la defensa del trabajador, pero ante la dialéctica empresaobrero sus logros quedan siempre por debajo de sus aspiraciones.

La vida durante la campaña es dura: trabajo a destajo, inclemencias del tiempo, poco descanso y en malas condiciones. La provisionalidad, la brevedad de la campaña, entre quince y veinticinco días, la presencia y compañía de amigos y familiares, la perspectiva de un invierno inactivo, son las principales causas de la superación de las dificultades y de la tenaz continuidad.

III.1. ASPECTOS LEGALES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

La legislación que regula la campaña de la vendimia es exclusivamente francesa. El Estado español se sienta en la mesa de negociaciones y firma los Convenios, su participación a través del Instituto Español de Emigración se concreta en transmitir la normativa por la que deben regirse los vendimiadores participantes.

El procedimiento habitual de preparación de la campaña consiste en una serie de reuniones a distintos niveles en los que se delimitan y perfilan las circunstancias concretas para la campaña inmediata, para 1979 se resumen en:

- Circular núm. 13/79 sobre procedimiento y requisitos para la práctica del reconocimiento médico;
- Circular núm. 15/79 dando instrucciones para la vendimia. Ambas circulares proceden del servicio de Movimientos Migratorios y Cooperación Social;
 - Reuniones conjuntas:
- 11 junio 1979, RENFE-ONI-IEE, se trató de todo lo referente a viajes y sus condiciones.
- 12 junio 1979, IEE-Dirección General-Delegados provinciales-ONI-Oficinas Laborales de Francia, versó acerca de todos los requisitos para participar en la campaña;
- 20 junio 1979, representantes del IEE de distintos Servicios y Centrales Sindicales. El tema central es la solicitud de mejores condiciones de trabajo y cuanto afecta a la defensa del trabajador.

No se trata, pues, de describir el marco legal, sino tan sólo destacar algunos aspectos legales como son los requisitos necesarios para poder intervenir en la campaña: contrato, convocatoria, certificado médico, pasaporte y permiso de salida.

III.2. CIRCUNSTANCIAS REALES EN LAS QUE SE VIVE LA CAMPAÑA. TESTIMONIOS

Muchos son los aspectos conflictivos que pueden sintetizarse en dos circunstancias principalmente: inseguridad y arbitrariedad.

El aspecto que presenta mayor complejidad es el contrato que se firma en la frontera, lo que implica la salida del lugar de origen sin él. Con frecuencia se reivindica la firma del contrato en origen, petición que viene haciéndose desde hace

muchos años por los problemas que plantea de inseguridad al trabajador y el margen de arbitrariedad que se otorga al contratante. Aunque no existe impedimento legal, se considera que, tanto por parte de la administración francesa como de la española, no existe posibilidad alguna en estos momentos de controlar la correcta utilización de esos contratos por sus auténticos destinatarios, por lo que se correría el riesgo de un comercio que defraudaría y perjudicaría tanto al trabajador como a los empleadores. De hecho la actuación de agentes y reclutadores clandestinos no siempre ha podido ser anulada. Ante esta situación conflictiva en ambas modalidades, se insiste en que el sistema de contratación es nominativo y todo trabajador recibe en su domicilio, y antes de su salida, una convocatoria que es copia exacta del contrato de trabajo que firmará a su paso por los puestos fronterizos de Irún o Figueras. El contrato va acompañado de una hoja informativa que aclara al trabajador los datos referentes a reservas de billetes, documentación y prestaciones por subsidios familiares.

La convocatoria debe reflejar los aspectos que interesan al trabajador para poder aceptar el trabajo: fecha prevista del comienzo del trabajo; tiempo que durará el contrato garantizado; el salario por hora y a destajo; las horas semanales. Tipo de alojamiento (si no se especifica se entiende que es gratuito). El nombre y dirección del patrón; los descuentos de la Seguridad Social.

Los requisitos previos para salir son: Certificado médico expedido tras reconocimiento, que pueden pasar en su lugar de origen o en los puestos de control; pasaporte en regla sellado por el I. E. E. donde se le facilita el billete gratuito, y la convocatoria.

El transporte por ferrocarril de los vendimiadores españoles se hace en virtud del contrato suscrito entre la Oficina Nacional de Inmigración Francesa (O. N. I.) y la RENFE en nombre de los empleadores franceses que son los que abonan el viaje hasta el lugar de destino. El viaje de regreso corre a cuenta del vendimiador que puede beneficiarse de un descuento del 35 por ciento en el trayecto francés y de un 25 por ciento en España, si utiliza el vale de vuelta adjunto al billete.

En la estación fronteriza, en los despachos de la Oficina Nacional de Inmigración se firma el contrato y el pase a Francia previo visado de la convocatoria, certificado médico y pasaporte.

El vendimiador cuando se dirige a Francia conoce teóricamente las condiciones en que va a desarrollar su trabajo, que constan en el contrato y que pueden resumirse en: 40 horas de trabajo semanales; hasta 48 horas serán aumentadas, en su cotización, con el 25 por ciento sobre el salario hora y en un 50 por ciento

a partir de las 48 horas. El salario será pagado con moneda francesa, y el pago definitivo será obligatoriamente efectuado, el último día (9). El alojamiento debe reunir las condiciones de habitabilidad, higiene y equipo satisfactorios.

Los aspectos más conflictivos, por la mayor posibilidad de fraude que ofrecen, son las condiciones en que se realiza el viaje bajo la responsabilidad de RENFE, que en muchas ocasiones utiliza unidades fuera de servicio y en malísimo estado. Y ya en Francia, el alojamiento, que en el caso de ser gratuito, ofrecido por el empleador, raras veces cumple las condiciones exigidas por la ley. Otro tema de gran incidencia para el conjunto de los trabajadores es la clandestinidad. Los trabajadores clandestinos, al trabajar sin contrato, cobran salarios más bajos que perjudican al conjunto. Dos grupos de personas son especialmente vulnerables a esta situación de clandestinidad: los estudiantes y los niños menores de dieciséis años. Los primeros acuden por cuenta propia y se hacen contratar en el lugar de destino. Ante la contratación de los menores, las dificultades provienen de los propios padres, pues una vez hecho el viaje se resisten a que sus hijos no trabajen, y lo consiguen al precio que sea, pese a las fuertes sanciones a que están sometidos los empleadores franceses.

Aunque existe una prohibición legal de ir a trabajar sin contrato, todavía son muchos los que lo hacen, siendo por lo tanto objeto fácil de una explotación muy combatida por los sindicatos, pero con escasos resultados positivos.

Los problemas con el patrón a la hora del cobro se han ido generalizando; cada vez son más las cuadrillas que se preocupan de llevar la cuenta de los días y las horas trabajadas y el jornal que les corresponde según el número de horas trabajadas, así como los litros de vino no bebidos y que se les deben abonar. Con esta sencilla operación es fácil percatarse que habitualmente no coinciden sus cálculos con la cuenta que presenta el patrón, dando lugar a frecuentes reclamaciones para cobrar lo que les corresponde.

Otro hecho que se va produciendo son las huelgas, promovidas generalmente bajo la presión de unas condiciones laborales inadmisibles. Las peticiones más frecuentes son: revisión del ritmo de trabajo, traje de agua para los días de llovizna, denuncia del alojamiento.

— Todavía queda el impuesto sobre el salario que viene a ser una quinta parte.

⁽⁹⁾ Salarios a partir del 1 de septiembre de 1979:

⁻ acarreador, cortador y ayudante cocinero-a:

salario a la hora: 12,95 F.

⁻ acarreador de canastas donde existan más de cinco cortadores: 13.30 F.

[—] cocinero-a: 13,47 F

Lo que el vendimiador debe dejar de su paga:
— al patrón: por comida: máximo 30,38 F diarios.

por alojamiento: 2 F diarios.

— Al Seguro Social: descuento global sobre el salario del 12%.

Algunos testimonios dejan traslucir los principales problemas que se les plantean: viaje con largas horas de espera y acomodación; en la estación de destino el patrón que debe recoger a los vendimiadores contratados, no espera, y en alguna ocasión pasan días y noches sin que estos trabajadores sepan a dónde ir. El Delegado de asuntos laborales de la Agregaduría Laboral Española facilita la comunicación de los trabajadores con los sindicatos, y la Dirección Provincial de Agricultura que intentará buscar otro empleo tiene que enfrentarse con los trabajadores que se defienden alegando un derecho: «firmamos un contrato con un patrón y condiciones muy precisas, ¡y con él tenemos que trabajar!», así lo exigen un grupo de doce vendimiadores. Ante la amenaza del Juzgado el patrón tiene que acogerlos con el consiguiente despido de los que en este intervalo han trabajado sin contrato.

El alojamiento gratuito es así descrito: «por casa un desván, por camas «catres» de la revolución francesa». En el umbral de la puerta ya se respira un ambiente inhabitable; el grupo se niega a aceptarlo. A continuación una segunda oferta, una habitación inmensa, sin cielo raso, desmantelada, sin servicio. Nuevo rechazo. Tercera posibilidad: «o esto o nada». «En una habitación de quince metros cuadrados duermen nueve personas. En dos camas, duermen cuatro personas, el resto en literas; junto a la cocina, está lo que hará de water. Así quedamos instalados». A los dos días, cuatro vendimiadores son despedidos alegando «rendimiento insuficiente». Otra circunstancia, causa frecuente de conflicto, es la imposición del trabajo a destajo: «Nos negamos, no podemos aceptar esto, firmamos un contrato». El responsable de trabajo les impone el trabajo a destajo, se declaran en huelga. El Inspector pasa por alto el derecho a la huelga y declarando que se quebranta el contrato, permite al patrono que contrate a otro grupo.

El trabajo de menores ha adquirido carta de naturaleza: «yo me llamo José Luis..., tengo 13 años y ya he hecho varias vendimias. Corto la uva ocho horas seguidas y termino con los riñones hechos polvo; pero así sacaré unas pesetas, no sé cuántas, quizá 30.000». Ignacio... también trece años, otro quince años (grupo de muchachos de... Murcia).

José... de... (Murcia), a los doce años es todo un vendimiador. «Vine también el año pasado. Vinimos madre y yo, porque padre murió hace cuatro años y vivimos con una pensión de 8.500 pesetas mensuales; usted verá, me pagan como a un hombre porque trabajo como un hombre. Estudio 5.º de E. G. B. en...».

III.3. Logros sociales

Pese a todas las incertidumbres y explotaciones que lleva consigo el hecho de

la emigración, para muchos es una ventana abierta a la esperanza, un medio que alivia sus males, el único. Mientras siga siendo necesaria la emigración habrá que conseguir condiciones más humanas. En esta larga y penosa andadura, lentamente se van logrando algunas mejoras, entre las que se podrían citar: 40 horas de trabajo semanal y la bonificación del 25 por ciento sobre las horas realizadas hasta la cifra de 48. Cuando excede de este número deberán ser remuneradas con el 50 por ciento de incremento sobre el precio pactado.

Los trabajadores serán indemnizados cuando por causas ajenas a su voluntad, en caso de lluvia por ejemplo, las tareas de recolección no puedan ser llevadas a cabo.

Ha mejorado mucho el sistema de información y asistencia de parte de los Sindicatos que coordinados con los franceses prestan una valiosa ayuda a los emigrantes en casos de conflicto, que son frecuentes. Los intentos de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) española y la Federación General de Agricultura francesa (CFDT) para mejorar las condiciones económicas han dado mínimo resultado, ya que los salarios negociados no van a sobrepasar en ningún caso las 1.800 pesetas diarias. Algunos patronos ni siquiera han aceptado este precio y han fijado sus sueldos en 1.600 pesetas. Esto significa que la mayor parte de las tareas tendrán que realizarse a destajo, ya que en caso contrario las cantidades obtenidas serían prácticamente las mismas que se están pagando en España.

Quizá el paso más importante haya sido la puesta en marcha de las «Comisiones Mixtas» compuestas por: Inspectores de Leyes Sociales, el Sindicato de los patronos y los Sindicatos Obreros. En ellos se discute y decide para el Departamento el salario en general y el de la vendimia en particular. La presencia de obreros en estas Comisiones permite una información directa a los vendimiadores de las reivindicaciones de los dos Sindicatos Obreros más representativos, CGT y CFDT, de las posiciones de los Inspectores de Trabajo y de las propuestas patronales.

Estas Comisiones, en algún Departamento y a petición del Sindicato se ha reunido de nuevo a revisar la campaña con el siguiente orden del día:

- revisión de la Convención Colectiva Departamental:
- aumento de salario mínimo;
- condiciones de alojamiento de los emigrantes.

Las posiciones muy cerradas de los representantes de los patronos hace lento el caminar, pero el camino de la presencia de los trabajadores en las reuniones donde se decide su suerte, está iniciado.

CONCLUSIONES

- Futuro incierto de la emigración.
- La vendimia: una salvación económica.

Se teme una disminución de la emigración, de hecho se experimenta una recesión importante sobre todo en la llamada permanente. La política seguida en Francia durante los años setenta ha sido reducir el número de inmigrantes permanentes y aumentar el de temporeros. Así en 1972 el número de trabajadores temporales ascendió a 112.576 y el de permanentes a 22.114. El ahorro de infraestructura —se contratan exclusivamente brazos y se excluyen familias— y la movilidad de esa mano de obra hace que los resultados económicos sean mucho más elevados. Pero las ventajas son también mayores para el emigrante, ya que debido al alto nivel de vida en Francia al obrero le interesa más un contrato temporal y vivir realmente en España con salario francés y nivel de vida español. El beneficio incide así mismo de modo favorable para el país de origen de esta mano de obra. No se puede olvidar que la movilización de mano de obra está en función del capital y obedece al imperativo del que tiene la oferta de trabajo.

Estas circunstancias y otras de diversa índole mantendrán todavía y con mayor vigor la emigración temporera que permite un mejor aprovechamiento de la mano de obra sin contraer compromiso laboral de modo permanente.

En los países desarrollados europeos los patronos quieren salir de la crisis suprimiendo empleos y mecanizándose. De hecho la mecanización reduce empleos asalariados permanentes y temporeros, pero también suprime explotaciones por deudas y abandono. Hay labores que reúnen dos características muy propias: su concentración en una época concreta del año y su imposibilidad de mecanización. dichas faenas, fundamentalmente de recogida y vendimia, no sólo requieren la mano del hombre, sino que, por la premura con que deben ser ejecutadas, exigen un ritmo de trabajo y una extensión de la jornada verdaderamente extenuantes. Estas tareas penosas han sido desempeñadas por labradores franceses que emigraban de regiones menos desarrolladas, hasta los años cincuenta; pero a medida que los desequilibrios regionales fueron aminorando, estos refuerzos fallaron y hubo que accurrir a la mano de obra extranjera.

La emigración temporal es remedio provisional que viene a paliar episódicamente una emergencia. La emigración, lejos de ser un factor de «crecimiento equilibrado» de las regiones subdesarrolladas, aparece como un factor que contribuye ampliamente al desarrollo del subdesarrollo» (10). Soluciona el problema de la

⁽¹⁰⁾ Zelotas, X.: "La migration internationale de travailleurs, et le developpement economique" Chahiers de l'ISEA n.º 4, 1967.

agricultura en beneficio de los patronos; los inmigrantes son necesarios para la producción, la supresión de los mismos, particularmente de los temporeros, acarrearía graves dificultades en el trabajo, un aumento de los salarios y, por consiguiente, de las cargas sociales, y pese al paro, que también existe, en determinadas épocas no podrían hacer frente a las faenas agrícolas. La rentabilidad exige, en el sistema actual de las propiedades grandes, medianas y pequeñas, trabajdores inmigrantes remunerados al mínimo. Las condiciones actuales de empleo de los inmigrantes, permitidas por el gobierno, representa una subvención para los pequeños propietarios, para los grandes propietarios el provecho es máximo. La degradación del empleo permanente en la agricultura es cada vez mayor, los temporeros ya no se contratan sólo para faenas rápidas, sino para tareas de más larga duración.

Una última consideración, y la más grave, es sobre la estructura misma del sistema, que orquesta y hace posible y necesario el hecho de la emigración. Dejando aparte otros orígenes históricos, en la época industrial el carácter de la emigración ha cambiado y su origen es preferentemente económico, pero muy enlazado con las categorías y grados de desarrollo. En síntesis, puede afirmarse que los movimientos migratorios son necesarios estructuralmente para el desarrollo de la economía de los países industriales y están en la base de la reproducción ampliada. «Los movimientos migratorios han existido siempre en el desarrollo capitalista. El éxodo rural y el declive de las regiones de estructura desorganizada en provecho de formas capitalistas más avanzadas, son rasgos fundamentales de la estructura social constitutiva del capitalismo monopolista... Más todavía, hay una verdadera movilidad geográfica y profesional en la medida en que el capital no puede desarrollarse más que disolviendo sin cesar sectores retrasados en provecho de sus formas más rentables. Esta desigualdad de desarrollo no proviene de la disparidad de los recursos naturales, sino de la lógica del capital y de la división del trabajo, que ordena en función de los imperativos de la tasa de beneficios» (11).

Necesidad que experimentan también los países suministradores de mano obra. En 1976, en el Congreso Mundial de la emigración gallega, el entonces Subdirector General de Emigración dijo en el discurso de apertura: «Desgraciadamente la sociedad y la economía española van a seguir necesitando de nuestros emigrantes al menos por el momento. Sería demagógico decir que vamos a terminar en breve tiempo con la emigración, pero procuremos prestarle las mayores ayudas con objeto de evitar, en la medida de lo posible, los traumas de la distancia, de la separación de familias, etc.» (12).

⁽¹¹⁾ Castells, M.: "Travailleurs Inmigres et luttes de classe". Politique Aujourd'hui. Marsavril. 1975.

⁽¹²⁾ Boletín Informativo. Gabinete de Estudios. Instituto Español de emigración. Ministerio de Trabajo. N.º 97, julio, 1976.

Y esta salvación económica lo es también, aunque a nivel de simple supervivencia, para el vendimiador, sujeto durante largos meses a la inactividad. Por ello la fórmula más alucinante es «a destajo». El ahorro para pasar el invierno es el objetivo inmediato, a la espera del próximo septiembre.

— Podría perfilarse como meta a conseguir en un proceso evolutivo la acción concertada de todas las partes implicadas, a dos niveles:

A nivel internacional:

- conquista de la igualdad social (los mismos derechos para todos los trabajadores, sin discriminación de los extranjeros),
- y un desarrollo económico equilibrado y concertado en especial entre los países de la cuenca mediterránea.

En el ámbito regional y dentro de las perspectivas autonómicas, deberá pensarse v realizar:

- un sistema económico más racional y humano que, superando los desequilibrios de forma progresiva, introduzca unas posibilidades de desarrollo que vayan haciendo innecesaria la emigración.
- Entre tanto habrá que buscar y encontrar los medios de hacer menos penosa y más gratificante esta necesidad, máxime cuando se ha hecho indispensable.

TABLA NÚM. 1

EMIGRACION A FRANCIA. CAMPAÑAS AGRICOLAS 1965-1979

		CAMPAÑAS			VENDIMIA	
AÑO	Murcia	España	% Murcia España	Murcia	España	% Murcia España
1965	18.443	108.712	16,96	8.000	62.196	12,86
1966	19.557	98.437	19,87	11.784	66.733	17,66
1967	16.496	88.014	18,74	15.115	59.970	25,20
1968	15.609	103.022	15,15	13.092	71.618	18,28
1969	17.358	106.428	16,30	12.224	76.105	16,06
1970	18.321	106.230	17,24	13.902	78,676	17,67
1971	17.492	100.228	17,45	13.392	75.230	17,80
1972	17.429	112.576	15,48	12.553	85.119	14,75
1973	16.749	101.560	16,49	12.262	76.200	16,09
1974	14.291	99.120	14,41	11.645	75.037	15,52
1975	14.604	97.993	14,90	12.085	78.712	15,35
1976	-	_	_	10.809	_	_
1977				10.058		_
1978	_	_		10.662	-	
1979	_			10.421	-	_

Fuente: IEE. Elaboración propia.

TABLA NÚM. 2.

EMIGRACION A FRANCIA. VENDIMIA 1979. (Cifras absolutas.)

	MUNICIPIO	VARONES	MUJERES	TOTAL
1. 2.	Abanilla	138	129	267
3.	Aguilas			_
4.	Albudeite	83	17	100
5.	Alcantarilla	36	28	64
6.	Aledo	_		_
7.	Alguazas	72	16	88
8.	Alhama	19	9	28
9.	Archena	80	5	85
10.	Beniel	29	2	31
11.	Blanca	26	_	26
12.	Bullas	16	1	17
13.	Calasparra	177	104	281
14.	Campos del Río	68	4	72
15.	Caravaca	95	39	134
16.	Cartagena	1	2	3
17.	Cehegín	241	165	406
18.	Ceutí	173	51	224
19.	Cieza	96	12	108
20.	Fortuna	83	70	153
21.	Fuente-Alamo	2	_	2
22.	Jumilla	2		2
23.	Librilla	140	16	156
24.	Lorca	60	14	74
25.	Lorquí	33	14	47
26.	Mazarrón	4	1	5
27.	Molina de Segura	39	18	57
28.	Moratalla	740	485	1.225
29.	Mula	231	143	374
30.	MURCIA	377	215	592
31.	Ojós	15	5	20
32.	Pliego	48	13	61
33.	Puerto Lumbreras	36	22	58
34.	Ricote	11	7	18
35.	San Javier			
36.	San Pedro	-		-
37.	Torre-Pacheco	1		1
38.	Torres de Cotillas	96	64	160
39.	Totana	40	16	56
40.	Ulea	5		5
41.	Unión, La	3	1	4
42.	Villanueva	35	_	35
43.	Yecla	14	12	26
	TOTAL	3.365	1.701	5.066

Fuente: IEE. Delegación Provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración personal.

TABLA NÚM. 3

EMIGRACION A FRANCIA. Vendimia 1979

(Porcentaje de participación municipal sobre total.)

	MUNICIPIO	NUMERO	PORCENTAJE
1.	Abanilla	267	5,27
2.	Abarán		
3.	Aguilas		
4.	Albudeite	100	1,97
5.	Alcantarilla	64	1,26
6.	Aledo		
7.	Alguazas	88	1,74
8.	Alhama	28	0,55
9.	Archena	85	1,68
10.	Beniel	31	0,61
11.	Blanca	26	0,51
12.	Bullas	17	0,34
13.	Calasparra	281	5,55
14.	Campos del Río	72	1,42
15.	Caravaca	134	2,64
16.	Cartagena	3	0,06
17.	Cehegín	406	8,01
18.	Ceutí	224	4,42
19.	Cieza	108	2.13
20.		153	3,02
20.	Fortuna	2	0,04
22.	Fuente-Alamo	2	0,04
	Jumilla	156	,
23.	Librilla		3,08
24.	Lorca	74 47	1,46
25.	Lorquí	47	0,93
26.	Mazarrón	5	0,10
27.	Molina de Segura	57	1,13
28.	Moratalla	1.225	24,18
29.	Mula	374	7,38
30.	MURCIA	592	11,69
31.	Ojós	20	11,69
32.	Pliego	61	1,20
33.	Puerto Lumbreras	58	1,14
34.	Ricote	18	0,35
35.	San Javier	_	
36.	San Pedro		_
37.	Torre-Pacheco	1	0,02
38.	Torres de Cotillas	160	3,16
39.	Totana	56	1,11
40.	Ulea	5	0,10
41.	Unión, La	4	0,08
42.	Villanueva	35	0,69
43.	Yecla	26	0,51
	TOTAL	5.066	100,00

Fuente: IEE. Delegación Provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración personal.

TABLA NÚM. 4

EMIGRACION A FRANCIA. VENDIMIA 1979. (Por mil habitantes.)

	MUNICIPIO	POR MIL
1.	Abanilla	29,8
2.	Abarán	-
3.	Aguilas	-
4.	Albudeite	58,2
5.	Alcantarilla	2,6
6.	Aledo	-
7.	Alguazas	15,5
8.	Alhama	2,1
9.	Archena	6,9
10.	Beniel	5,4
11.	Blanca	3,9
12.	Bullas	1,7
13.	Calasparra	32,6
14.	Campos del Río	35,3
15.	Caravaca	6,2
16.	Cartagena	0,0
17.	Cehegín	29,1
18.	Ceutí	38,8
19.	Cieza	3,5
20.	Fortuna	26,5
21.	a delite radius in	0,2
22.	Jumilla	0,0
23.	Librilla	44,1
24.	Lorca	1,1
25.	Lorquí	9,8
26.	Mazarrón	0,5
27.	Molina de Segura	1,9
28.	Moratalla	117,2
29.	Mula	24,3
30.	MURCIA	2,0
31.	Ojós	25,8
32.	Pliego	17,0
33.	Puerto Lumbreras	6,7
34.	Ricote	7,7
35.	San Javier	_
36.	San Pedro	
37.	Torre-Pacheco	0,0
38.	Torres de Cotillas	15,9
39.	Totana	3,0
40.	Ulea	3,3
41.	Unión, La	0,3
42.	Villanueva	17,4
43	Yecla	1,1

Fuente: Elaboración personal.

TABLA NÚM. 5

VENDIMIA 1979. ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRANTE REGION MURCIANA

CARACTERISTICA	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
SEXO	3.365	66,44	1.701	35,58	5.066	100,00
GRUPOS DE EDAD:						
14-19	605	11,94	371	7,32	976	19,26
20-29	805	15,89	405	7,99	1.210	23,88
30-39	566	11,17	219	4,32	785	15,50
40-49	745	14,70	397	7,85	1.142	22,55
50-59	572	11,29	284	5,61	856	16,90
+ 60	72	1,42	- 25	0,49	97	1,91
ESTADO CIVIL:						
Solteros	1.198	23,64	661	13,05	1.859	36,70
Casados	2.167	42,78	1.040	20,53	3.207	63,30
PROFESION:						
Agrícolas	3.036	59,93	912	18,00	3.948	77,93
Oficio y varios	234	4,62	76	1,50	310	6,12
Estudiantes	95	1,87	. 37	0,74	132	2,61
Sus labores	_	_	676	13,34	676	13,34
ANALFABETISMO					131	2,59
HAN EMIGRADO POR PRIMERA VEZ					718	14,17

Fuente: IEE. Delegación provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración personal.

Tabla núm. 6

VENDIMIA 1979. ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRANTE

REGION MURCIANA

CARACTERISTICA	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
SEXO	3.365	100,0	1.701	100,0	5.066	100,0
GRUPOS DE EDAD:						
14-19	605 805 566 745 572 72	17,98 23,92 16,82 22,14 17,00 2,14	371 405 219 397 284 25	21,81 23,81 12,87 23,34 16,70 1,47	976 1.210 785 1.142 856 97	19,26 23,88 15,50 22,55 16,90 1,91
ESTADO CIVIL:						
Solteros Casados	1.198 2.167	35,60 64,40	661 1.040	38,86 61,14	1.859 3.207	36,70 63,30
PROFESION:			× .			
Agrícolas	3.036 234 95	90,22 6,96 2,82	912 76 37 676	53,61 4,47 2,18 39,74	3.948 310 132 676	77,93 6,12 2,61 13,34

Fuente: IEE. Delegación Provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración personal.

(Los porcentajes están referidos al total de su sexo.)

TABLA NÚM. 7

VENDIMIA 1979. ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRANTE MORATALLA

CARACTERISTICA	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
SEXO	740	60,41	485	39,59	1.225	100,0
GRUPOS DE EDAD:						
14-19	120	9,80	85	6,94	205	16,74
20-29	177	14,45	122	9,96	299	24,41
30-39	157	12,82	66	5,38	223	18,20
40-49	143	11,67	119	9,72	262	21,39
50-59	117	9,55	81	6,61	198	16,16
+ 60	26	2,12	12	0,98	38	3,10
ESTADO CIVIL:						
Solteros	268	21,88	181	14,77	449	36,65
Casados	472	38,53	304	24,82	776	63,35
PROFESION:					8)	
Agrícolas	630	51,43	49	4,00	679	55,43
Oficio y varios	80	6,53	21	1,71	101	8,24
Estudiantes	30	2,45	15	1,22	45	3,67
Sus labores		_	400	32,65	400	32,66
ANALFABETISMO					28	2,28
HAN EMIGRADO POR PRIMERA VEZ			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		95	7,76

Fuente: IEE. Delegación Provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración propia.

TABLA NÚM. 8 VENDIMIA 1979. ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRANTE MURCIA

	VARO	VARONES		MUJERES		TOTAL	
CARACTERISTICA	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
SEXO	377	63,68	215	36,32	592	100,0	
GRUPOS DE EDAD:							
14-19	79	13,34	38	6,42	117	19,76	
20-29	91	15,37	43	7,26	134	22,64	
20-39	55	9,29	36	6,08	91	15,37	
40-49	81	13,68	51	8,61	132	22,30	
50-59	65	10,98	44	7,43	109	18,41	
+ 60	6	1,01	3	0,51	9	1,52	
ESTADO CIVIL:							
Solteros	120	20,27	66	11,15	186	31,42	
Casados	257	43,41	149	_	406	68,58	
PROFESION:							
Agrícolas	316	53,38	166	28,04	482	81,42	
Oficio y varios	46	7,77	33	5,57	79	13,34	
Estudiantes	15	2,53	4	0,68	19	3,21	
Sus labores			12	2,03	12	2,03	
ANALFABETISMO					24	4,05	
PRIMERA VEZ					93	15,71	

TABLA NÚM. 9 VENDIMIA 1979. ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRANTE CEHEGIN

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
CARACTERISTICA	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
SEXO	241	59,36	165	40,64	406	100,0
GRUPOS DE EDAD:						
14-19	59 40 34 60 43 5	14,53 9,85 8,37 14,78 10,59 1,23	47 36 18 41 23 —	11,58 8,87 4,43 10,10 5,66 —	106 76 52 101 66 5	26,11 18,72 12,81 24,88 16,25 1,23
Casados PROFESION	157	38,67	98	24,14	255	62,81
Agrícolas	229 9 3 —	56,40 2,22 0,74 —	139 — — 26	34,23 — 6,41	368 9 3 26 10	90,64 2,22 0,74 6,40 2,46
PRIMERA VEZ					58	14,29

Fuente: IEE. Delegación Provincial. Fichas personales de los emigrantes. Elaboración propia.